Sobre los usos adverbiales de *igual*[1]

Jun-nosuke Miyoshi
(Profesor emérito de la Universidad Kioto Sangyo)

1. EL ADVERBIO *IGUAL*

Según el *DRAE*, Diccionario de la Real Academia Española (2014), la palabra *igual* tiene las siguientes acepciones:

> **igual.** (Del lat. *aequalis*). adj. 1. Que tiene las mismas características que otra persona o cosa en algún aspecto o en todos. 2. Dicho de una superficie: Lisa, que no tiene cuestas ni profundidades. *Terreno igual*. 3. Muy parecido o semejante. *No he visto cosa igual*. 4. Proporcionado, en conveniente relación. *Sus fuerzas no eran iguales a su intento*. 5. Constante, no variable. *Es de un carácter igual y afable*. 6. Del mismo valor y aprecio. *Todo le es igual*. 7. De la misma clase o condición. Apl. a pers., u. t. c. s. *Me habló como a un igual*. 8. *Geom*. Dicho de una figura: Que se puede superponer a otra de modo que coincidan en su totalidad. • m. 9. *Mat*. Signo de la igualdad, formado por dos rayas horizontales y paralelas (=). • adv. 10. De la misma manera. 11. A pesar de todo, no obstante. *Aunque mañana llueva, igual salimos de paseo*. 12. coloq. **quizá.** *Igual ma*ñana nieva.

Podemos entender que *igual* tiene en total doce acepciones: ocho como adjetivo, una (o dos) como sustantivo, y tres como adverbio.

1.1. **Tres acepciones del adverbio igual**

Como vemos arriba, según el *DRAE*, el adverbio *igual* tiene las tres siguientes acepciones:

> (1) 'De la misma manera, etc.': adverbio comparativo (acepción 10.ª).
> (2) 'Quizá': adverbio de duda (acepción 12.ª)[2].
> (como en *Igual mañana nieva*)
> (3) 'A pesar de todo, no obstante': adverbio concesivo (acepción 11.ª)[3]
> (como en *Aunque mañana llueva igual salimos de paseo*)

[1] Comunicación leída en el 2 ALFALito de Japón, celebrado el 4 de octubre de 2015 en el Instituto Cervantes de Tokio.

[2] En la edición anterior (22.ª ed., 2001), reza la siguiente nota: «adv. de duda».

[3] También en la edición vigésima segunda aparece la marca diatópica: «Arg. y Ur.».

El diccionario *SALAMANCA* (s. v. IGUAL) presenta también esas tres acepciones, aunque ordenadas de manera distinta: 10. adv. Coloquial. 'De la misma manera' (*No intentes convencerla para que cambie porque todo hace igual*) (10.ª del *DRAE*); 11. 'Quizá, a lo mejor' (*Igual aparezco por allí esta noche)* (12.ª del *DRAE*); y 12. Amér. del S. 'A pesar de todo' (11.ª del *DRAE*).

1.2. **NGLE (2009): del adverbio comparativo al adverbio de duda**

La *Nueva Gramática* de la Academia (*NGLE*) explica la forma como se gestó el valor de adverbio de duda. Basándonos en ella, destacamos los seis aspectos de *igual* adverbio que nos parecen más relevantes.

Según los puntos A, B y C de la *NGLE*, podemos entender de manera simplificada el paso del adverbio comparativo al adverbio de duda:

A. Como adverbio comparativo, denota identidad de varias nociones (en función del contexto sintáctico): por ejemplo, de modo o manera (*Canta igual que antes*), de tiempo (*Tardaba igual que antes*), de intensidad (*Me canso igual de una forma que de otra*) (45.9i).

B. Como adverbio comparativo, denota identidad en la probabilidad:

> En el español conversacional reciente el adverbio *igual* ha desarrollado, de forma cercana a *lo mismo*, un sentido comparativo que puede parafrasearse como 'con idéntica probabilidad'. Se construye con complementos comparativos como en *Igual pudo ser la guerrilla que el Ejército*, etc. (45.9i).

C. Como adverbio de duda: «Del significado comparativo de *igual* se ha derivado el uso conversacional de esta partícula como adverbio de duda», como en *No contesta el teléfono, así que igual no está en la ciudad*, etc. (45.9i).

Entendemos que el valor C de *igual* deriva del B, que, a su vez, deriva del valor A (uso adverbializado del adjetivo comparativo). La *NGLE* explica que del significado comparativo de *igual* se ha derivado el valor de adverbio de duda.

Además, en los otros tres puntos D, E y F, se hacen los siguientes comentarios respecto de *igual* adverbio de duda:

D. Se emplea con el indicativo: «El adverbio de duda *igual*, propio de la lengua coloquial de muchos países hispanohablantes, se usa solo con indicativo» (25.14ñ).

E. Se emplea en el español conversacional: Se alude a este rasgo en los puntos B y C.

F. Es adverbio epistémico del enunciado (30.11i):

> Los adverbios y las locuciones adverbiales modales epistémicas se asocian con la verosimilitud, la posibilidad y la incertidumbre. En este grupo se inscribe asimismo la clase tradicional de los adverbios de DUDA: *quizá(s)*, *tal vez*, *a lo mejor (a la mejor)*, *acaso*, *lo mismo*, *igual*, entre otros.

Interpretamos que el punto clave es B, uso adverbial comparativo con el significado de 'idéntica probabilidad'. Sin embargo, aún no está totalmente claro el proceso semántico evolutivo de adverbio comparativo a adverbio de duda y adverbio concesivo.

1.3. **Tres acepciones del adverbio igual**[4]

Según los diccionarios *DRAE* y *SALAMANCA*, que tratan del español de ambos lados del Atlántico, el adverbio *igual* tendría tres acepciones:

(1) 'De la misma manera, etc.': adverbio comparativo.

(2) 'Quizá, a lo mejor, lo mismo, etc.': adverbio de duda[5].

(3) 'A pesar de todo, no obstante, etc.': adverbio concesivo.

La palabra *igual* es originariamente adjetivo (cf. Corominas, s. v. IGUAL). En el español actual puede formar construcciones comparativas (*Son iguales que tú ~ Son iguales a ti*), del mismo modo que lo hace *igual* adverbio (*Trabajan igual que tú ~ *Trabajan igual a ti*) (*NGLE*, 45.9g), tal como figura en (1), que correspondería al uso normativo. Ahora, nuestra pregunta es ¿cómo surgieron las otras dos acepciones (2 y 3)?

En este trabajo intentamos examinar algunas explicaciones gramaticales sobre el desarrollo semántico de *igual* desde la acepción (1) hasta la (2) y la (3), y al final presentamos nuestra hipótesis con respecto al mismo desarrollo.

---

[4] Otros dos diccionarios, *DEA* y Santos Río, prestan atención al español de España. Según ellos, *igual* tendría solo dos valores: denotación comparativa de la identidad ('de la misma manera o cantidad', etc.) y adverbio de duda ('a lo mejor', 'quizá', etc.). El *DEA*, bajo el número del grupo de acepciones 'IV adv': 11. 'De la misma manera'; 12. 'De la misma intensidad'; 13. (col) 'A lo mejor'. Santos Río: 1. Adverbio oracional, modalizador (de posibilidad) ('a lo mejor'); 2. Adverbio de modo, deíctico-anafórico ('De la misma manera' de variedad no-evaluativa y variedad evaluativa); y 3. Adverbio de cantidad, deíctico-anafórico ('con la misma intensidad o grado, en la misma medida, lo mismo, por igual').

[5] Sin embargo, entre los manuales de la gramática normativa existe una opinión que no admite este uso como adverbio de duda. Por ejemplo, Gómez Torrego (1989: 179) dice: «El adjetivo *igual* se usa incorrectamente cuando se le hace funcionar como *adverbio*. Ejemplos: *Igual voy mañana al fútbol (correcto: «A lo mejor», «posiblemente…»). *Igual no me entiendes bien (correcto: «tal vez…»)».

2. ALGUNAS INTERPRETACIONES GRAMATICALES

Para el examen del tratamiento recibido por el adverbio *igual*, hemos seleccionado las siguientes obras: *DUE*, Martín Zorraquino (2011) y Di Tullio (2012).

2.1. **El *DUE***

El diccionario de María Moliner presenta tres acepciones del adverbio *igual*: 7. adverbio. 'Lo mismo'. 'De la misma manera' (*Se saca igual que se mete*); 8. (informal) Se emplea para referirse a algo, particularmente un accidente o percance, que puede ocurrir (*Igual te podías haber roto la cabeza*. *Igual me quedo sin gasolina*); y 9. (informal) Expresión empleada para indicar una posibilidad opuesta a lo que, de acuerdo con lo que se ha dicho antes, se supone, se cree, etc., tiene todas las probabilidades de ocurrir (*Igual le puede dar por estar muy amable*. *Igual le da por madrugar mañana*. *Igual no le gusta la película*).

Para nosotros, el valor *lo mismo*, de la acepción 7, puede valer para el adverbio comparativo. Por otra parte, la acepción 9 puede parafrasearse también como 'lo mismo' con el sentido de 'quizá', es decir, como adverbio de duda, por la evidencia de su similitud con la cuarta acepción que, de *lo mismo*, propone este diccionario: «Se usa para indicar una posibilidad opuesta a lo que, de acuerdo con lo que se ha dicho antes, se supone, se cree, etc., tiene todas las probabilidades de ocurrir» (definición semejante a la de la acepción 9).

Además, con respecto a la acepción 9, nos parece muy importante tener en cuenta la observación de María Moliner. La autora otorga a dicha expresión un valor atenuante al emplear el término *correctivo*[6]. El que pueda existir esta intención del hablante en la acepción 9 nos induce a interpretar que la acepción 8 corresponde a la simple predicción del hablante.

2.2. **Martín Zorraquino (2011)**

Martín Zorraquino, en su estudio «a Ignacio Bosque, gramático, persona, sin igual» (incluido en *60 problemas de gramática* [problema núm. 56]), explica el paso de *igual* adverbio comparativo a adverbio de duda (de modalidad epistémica). Además, contesta, en cierto modo, a la pregunta: «¿por qué, adquirida esa condición [adverbio de duda], resulta incompatible con el subjuntivo (a diferencia de lo que ocurre con otros adverbios que vienen a denotar lo mismo)?» (2011: 401).

[6] La acepción 9 se define en su primera edición (1966-1967): «Expresión correctiva empleada para expresar una posibilidad opuesta a lo que, de acuerdo con lo dicho antes, tiene todas las posibilidades de ocurrir».

2.2.1. *Del adverbio comparativo al de foco*

Martín Zorraquino (2011: 401) intenta aclarar su explicación:

> el valor modal epistémico de *igual* se aquilata en un proceso de gramaticalización a partir de ciertos empleos discursivos relacionados con la comparación entre diversos hechos que suceden, han sucedido o pueden suceder, pero también entre lo que sucede en ciertas circunstancias y lo que puede suceder en otras, o entre el hecho de que algo suceda y el de que no suceda.

Luego, la autora comenta el paso de *igual* adverbio comparativo (adverbio adjunto) a adverbio de foco recurriendo al mismo ejemplo de la *NGLE* (45.9i): *Igual puede ser la guerrilla que el Ejército*. En su análisis de la función enfocante de *igual* (el punto B de la *NGLE*: como adverbio comparativo denota la identidad de probabilidad), dice lo siguiente: «Como adjunto enfocante o adverbio de foco, más allá de la complementación estrictamente circunstancial, *igual* destaca, así, la facultad o naturalidad con que se da un proceso» (Martín Zorraquino 2011: 402).

2.2.2. *De adverbio de foco a adverbio de duda*

A continuación, Martín Zorraquino (2011: 403-4) se refiere a la observación de María Moliner (nuestro apartado 1.2.). Supone que los dos ejemplos del *DUE* (*Igual te podías haber roto la cabeza*; *Igual le puede dar por estar muy amable*) son

> particularmente interesantes para percibir la conexión entre el empleo de *igual* como adverbio de foco con proyección semántica de tipo epistémico y el uso de dicho signo como adverbio de modalidad epistémica equivalente a «quizá», «a lo mejor», etc.

La autora cree que en estos ejemplos (en particular, el segundo) se puede encontrar

> la base para el deslizamiento semántico hacia el valor de modalidad epistémica del adverbio que nos ocupa: cuando se asigna la misma probabilidad de cumplimiento a un hecho y a su contrario, en un ámbito posible. Ese ejemplo de *igual* aparece justamente en una réplica, en la que, con el adverbio, se trata de refutar la imposibilidad de cumplimiento de algo, haciendo prevalecer lo contrario.

Uno de los dos ejemplos que aporta es este: *–No podrá venir. No puede acabar el trabajo a tiempo. –¡*Igual sí puede![7]

[7] La secuencia *igual sí* no se emplea siempre en la réplica. Por ejemplo, Matte Bon (2005: 259) presenta otro uso que acepta una hipótesis formulada por otro interlocutor como algo más bien remoto: *–Se habrá encontrado con algún amigo y se habrán puesto a charlar, como siempre. –Sí, igual sí, pero no sé… Es muy tarde*.

2.2.3. *Del punto D de la* NGLE

Acerca del punto D de la *NGLE* (Se emplea con el indicativo), Martín Zorraquino (2011: 404-5) ofrece la siguiente explicación –acertada, a nuestro juicio–:

> En efecto, *igual* es una palabra que no rige subjuntivo […], sino que refleja un cálculo de las posibilidades del cumplimiento de un hecho a partir de una visión externa, objetiva, de las condiciones en que dicho hecho se encuentra.

2.3. **Di Tullio (2012)**

Di Tullio explica la evolución del valor de nuestra acepción (1) al valor de las acepciones (2) y (3).

2.3.1. *El significado comparativo no evidente en las acepciones (2) y (3)*

La autora afirma que el significado comparativo no es evidente en nuestras dos acepciones (2) ('quizá, a lo mejor', etc.) y (3) ('a pesar de todo, no obstante', etc.). Para Di Tullio (2012: 100), la acepción (2) corresponde al «adverbio de duda del español peninsular» –que ilustra con el ejemplo *Está lloviendo a cántaros*. *Igual "tal vez" no vamos a la fiesta*)– y la (3), a la «partícula concesiva del español de la Argentina»[8] –que ejemplifica con el ejemplo *Está lloviendo a cántaros*. *Igual "aun así" vamos a la fiesta*–.

Di Tullio (2012: 100) supone que las dos lecturas dependen altamente del contexto, ya que las dos lecturas

> suponen un contexto discursivo al que responden o replican. Por eso, la oración en que *igual* figura nunca es iniciadora de discurso, sino que requiere al menos un enunciado previo, que, como se verá, puede interpretarse como el primer término de la comparación. El segundo se reconstruirá a partir de la orientación argumentativa que en cada caso le impone a *igual* su complemento. Como marcador epistémico [acepción (2)], pone de manifiesto las reservas del hablante en cuanto al (in)cumplimiento de la consecuencia esperada, mientras que como partícula concesiva [acepción (3)] cuestiona la relación causal misma y, sobre todo, la relevancia de la causa aducida que desestima como obstáculo de la acción.

[8] El uso de *igual* como adverbio de duda no es exclusivo del español coloquial de España, según el punto D de la *NGLE* (nuestro apartado 1.2.). El uso de *igual* como adverbio concesivo tampoco es exclusivo de Argentina, ya que podemos encontrar la entrada *igual* con la acepción de 'a pesar de todo, no obstante' en el diccionario del español uruguayo de la Academia Nacional de Letras de Uruguay.

2.3.2. *De la acepción* (2)

Di Tullio (2012: 100), basándose en la explicación de la *NGLE* en relación con el ejemplo, ya citado, *Igual pudo ser la guerrilla que el Ejército* (nuestro punto B: como adverbio comparativo denota la identidad de probabilidad), admite que

> el significado epistémico de duda se vincula con una construcción comparativa, que se registra tanto en el español peninsular como en el americano, en la que se atribuye la misma probabilidad a los dos términos [de la comparación].

Para reforzar la idea de que la acepción (2) depende altamente del contexto, la autora, al comentar el ejemplo arriba indicado, sostiene lo que sigue:

> En esta construcción los términos de la comparación designan situaciones hipotéticas que comparten el grado de probabilidad, que, por lo tanto, no queda fijado independientemente. En otras construcciones, en cambio, se expresa solo uno de los términos y es necesario reconstruir el grado de probabilidad a partir del contexto.

2.3.3. *De la acepción* (3)

Di Tullio (2012: 101), al referirse a la acepción (3), dice lo siguiente:

> El *igual* argentino también modifica a toda la oración, pero no como operador modal, que suspende la aserción, sino como un conector –reforzador o matizador– de la relación entre las dos oraciones vinculadas. Como tal, comparte rasgos con los focalizadores escalares inclusivos, como *aun* o *incluso*, puesto que marca la situación extrema –la menos favorable – para que se realice una acción o se produzca un cierto estado de cosas. Sin embargo, mientras que un focalizador tiene alcance sobre el constituyente que le sigue, *igual* modifica a toda la oración y remite al contexto previo, que contribuye a interpretar.

A continuación, presenta tres ejemplos de la acepción (3). En un caso, *igual* aparece en la apódosis de una construcción concesiva: *Aunque está lloviendo a cántaros, igual vamos a la fiesta*; en otros dos, introduce un enunciado coordinado, bien reforzando la conjunción adversativa: *Corregí varias veces el trabajo, pero igual no se entiende*; bien matizando una copulativa: ¡Qué desastre! Corregí varias veces el trabajo; e igual no se entiende.

3. NUESTRA INTERPRETACIÓN

En nuestra opinión, el adverbio *igual* tiene, en el español actual, tres acepciones: (1) 'De la misma manera' (adverbio comparativo); (2) 'Quizá, a lo mejor' (adverbio de duda); y (3) 'A pesar de todo, no obstante' (adverbio concesivo).

Respecto del paso semántico de la acepción (1) a las otras dos –(2) y (3)–, queremos proponer nuestra propia interpretación dado que no nos resultan suficientemente convincentes las dos ofrecidas hasta el momento (en los apartados 2.2. y 2.3.).

Entendemos que el valor de *igual* en (2) y (3) deriva de su principal significado comparativo de (1), conforme al punto B de la *NGLE* (los dos términos de la comparación con idéntica probabilidad). Por otro lado, suponemos que los valores de *igual* indicados en (1), (2) y (3) derivan esencialmente del contexto; es decir, la interpretación de *igual* como adverbio comparativo, de duda o de concesión depende del contexto en que se inserte.

Para justificar nuestra propuesta, reutilizamos los dos ejemplos presentados por Di Tullio, adoptando1 para la acepción (2) y 2 para la acepción (3):

1. Está lloviendo a cántaros. Igual <'tal vez'> no vamos a la fiesta.

2. Está lloviendo a cántaros. Igual <'aun así'> vamos a la fiesta.

3.1. **De la expresión comparativa a la enfocante**

Aun habiéndose ofrecido una explicación minuciosa y orientativa en la conclusión de Martín Zorraquino: «He tratado de explicar el paso de adverbio (comparativo) de foco a adverbio de modalidad epistémica, para *igual*, como el resultado de un deslizamiento semántico a partir especialmente de una réplica», no alcanzamos a entender su argumento de que a partir de la réplica ocurre el deslizamiento semántico del adverbio comparativo al adverbio de duda[9].

Por otro lado, nos llama poderosamente la atención su comentario sobre el adverbio de foco. Juzgamos que a la autora le inspiró esta interpretación la acepción 9 del *DUE*: «Expresión empleada para indicar una posibilidad opuesta a lo que, de acuerdo con lo que se ha dicho antes, se supone, se cree, etc., tiene todas las probabilidades de ocurrir». Cuando *igual* tiene este valor, podemos imaginar una construcción comparativa como la frase 3. Se sobreentienden el primer término de la comparación ('en este caso') y el segundo ('en todos los demás casos posibles'). El segundo término corresponde a las demás opciones del foco, alguna de las cuales se concreta «a partir de la orientación argumentativa que en cada caso le impone a *igual* su complemento» (como sugiere Di Tullio, cf. nuestro apartado 2.3.1.):

3. Juan vendrá en este caso igual que en todos los demás casos posibles.

que es, en otras palabras, la pauta «proposición (P) + «en este caso», primer término de la comparación (X) + 'igual que' + «en todos los demás casos posibles»,

[9] El ejemplo de la secuencia *igual sí*, de Martín Zorraquino (en nuestro apartado 2.2.2), lo interpretamos, según nuestra pauta «P + X igual que Y», a la que vamos a referirnos en este apartado 3.1, como «Sí puede X ('según mi juicio') igual que Y ('según tu juicio')», donde las dos situaciones, 'P + X' y 'P + Y', son de idéntica probabilidad. Ocurre lo mismo con el ejemplo citado en nota 7.

segundo término de la comparación (Y)», o sea, «P + X igual que Y», donde las dos situaciones (la de X y la de Y) pueden ocurrir con idéntica probabilidad. Y surgen en la enunciación coloquial frases naturales de nuestra acepción (2), de duda, tal como la frase 3′:

3′. Igual vendrá Juan.

Aquí igual funciona como un enunciado autónomo por cuanto que los dos términos de la comparación (X e Y) están implícitos. Se sobreentiende el primer término gracias al contexto anterior, y el segundo término como «todas las otras posibilidades de foco»[10].

3.2. **De la expresión comparativa a la de duda**

Cuando *igual* tiene el valor correspondiente a (2) (duda), la frase 1 puede parafrasearse como 1′ según nuestra pauta «P + X igual que Y»:

1. Está lloviendo a cántaros. Igual <'tal vez'> no vamos a la fiesta.
1′. No vamos a la fiesta X ('está lloviendo') igual que Y (en todos los demás casos posibles).

Aquí, los hechos que puedan representar 'P + X' y 'P + Y' tienen idéntica probabilidad de ocurrir.

En este caso, la proposición P ('no ir a la fiesta') es compatible, y no contradictoria, con la noción de X ('está lloviendo'), de acuerdo con el conocimiento general del hablante[11].

Además, según la acepción 9 del *DUE*, el hablante desea expresar cierto valor atenuativo, por lo que el componente de nuestra pauta, X, se presenta como una posibilidad, sea fáctica o no; suponemos que tiene el significado de 'lo mismo, a lo mejor, etc.'. Por otro lado, si no existiera la intención de atenuar la expresión, *igual* tomaría el valor relativo a la acepción 8 del *DUE*, de simple predicción.

Para confirmar nuestra interpretación, la aplicaremos a un caso práctico de uso de ese adverbio de duda, encontrado en el *CREA* (subrayado nuestro)[12]:

— Si sólo ha ido a eso, volverá enseguida.
— Quién sabe. Se ha llevado un libro, ese que perdió en la calle y usted tuvo la amabilidad de traerle, así que igual ahora mismo la tenemos leyendo sentada tranquilamente en un banco de por ahí, pero a saber dónde…

[10] Conforme al valor de duda de la acepción (2), al tratarse de una probabilidad de sucesos, *igual* no puede tener el significado de 'siempre', ya que este significado cancela toda probabilidad.
[11] Aquí *igual* funcionar como adverbio de duda, puesto que su matiz de probabilidad posibilita su expresión de el de duda. En otras palabras el adverbio de duda puede confundir los matices de duda, posibilidad y probabilidad, como dice Gili Gaya (1973: 45).
[12] Juan Marsé, *Rabos de lagartija*, Barcelona: Lumen, 2000, pág. 129.

De este diálogo extraemos la frase 4, que, abreviándola, la parafraseamos de la forma como aparece en 4':

> 4. Igual la tenemos leyendo sentada en un banco.
> 4'. La tenemos leyendo sentada en un banco X (en este caso) igual que Y (en todos los demás casos posibles).

3.3. **Del valor comparativo al concesivo**

Cuando *igual* tiene valor concesivo, la frase 2 puede interpretarse como 2':

> 2. Está lloviendo a cántaros. Igual <'aun así'> vamos a la fiesta.
> 2'. Vamos a la fiesta X ('está lloviendo') igual que Y (en todos los demás casos posibles).

También se puede interpretar de otra manera. Es decir, en la pauta «P + X igual que Y», si Y corresponde a «todos los demás casos posibles», podemos sustituir Y por «NO-X», y la pauta puede reemplazarse por «P + X igual que NO-X». Entonces, la frase 2 puede parafrasearse como 2»:

> 2''. Vamos a la fiesta X ('está lloviendo') igual que NO-X ('no llueve').

En ambos casos, tanto el suceso de 'P + X' como el de 'P + Y' tienen idéntica probabilidad de ocurrir. Además, la proposición de P ('ir a la fiesta') es contradictoria –es decir, no compatible– con la noción de X ('está lloviendo'), de acuerdo con el conocimiento general del hablante. Esto puede entenderse muy bien trayendo a colación los tres ejemplos presentados en 2.3.3. El hablante percibe tal contradicción considerando toda la información de los distintos contextos.

Para confirmar nuestra interpretación, la aplicaremos a uno de los tres ejemplos presentados por Di Tullio (2.3.3), que reproducimos en 5:

> 5. Corregí varias veces el trabajo, pero igual no se entiende.

Interpretamos, según la pauta «P + X igual que NO-X», que la frase «igual no se entiende» puede parafrasearse como 5':

> 5'. No se entiende X ('haber corregido') igual que NO-X ('no haber corregido').

4. CONCLUSIÓN

Respecto del adverbio *igual*, hemos presentado nuestra hipótesis acerca de la evolución semántica, del valor comparativo al de duda y al concesivo, a través de la construcción comparativa. Pensamos que los tres valores de *igual*, acepciones (1), (2) y (3), dependen directamente del contexto (donde se encuentra la frase en la que el adverbio se inserta).

Debemos admitir que aún nos quedan algunos puntos oscuros para ofrecer una explicación plenamente satisfactoria, por lo que este trabajo no puede concebirse como definitivo, sino como tentativo.

Yo no quisiera terminar esta comunicación sin antes dar las gracias al profesor Ignacio Bosque por haberme suministrado información bibliográfica. He dicho. Muchas gracias por su atención.

BIBLIOGRAFÍA

Academia Nacional de Letras de Uruguay (2011). *Diccionario del español del Uruguay*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

Corominas, J. (2000). *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*. Madrid: Gredos.

CREA: Corpus de referencia del español actual. Real Academia Española. 'http://www.rae.es'. Fecha de consulta 5.9. 2015.

DEA: Seco, M., Andrés, O. y Ramos, G. (1999). *Diccionario del español actual*. Madrid: Aguilar.

Di Tullio, A. L. (2012). «Igual: un comparativo sin igual». En *Léxico y sintaxis*. Eds. M. Giammatteo *et al*. Mendoza: Editorial FFyL-UNCuyo y SAL. 93-105.

DRAE: Real Academia Española (2014). *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed. Barcelona: Espasa Libros.

DUE: Moliner, M. [1966-1967] (1998). *Diccionario de uso del español*, 2.ª ed. Madrid: Gredos.

Gili gaya, S. (1973). *Curso Superior de Sintaxis Española*. Barcelona: BIBLOGRAF.

Martín Zorraquino, M. A. (2011). «Juan vendrá igual mañana (que vino ayer) / Igual vendrá Juan mañana…». En *60 problemas de gramática dedicados a Ignacio Bosque*. Eds. Escandell Vidal, M. V. *et al*. Madrid: Ediciones AKAL. 400-405.

Matte Bon, F. [1992] (2005). *Gramática comunicativa del español*. Madrid: Edelsa.

NGLE (2009): Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. *Nueva Gramática de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Libros.

SALAMANCA: Gutiérrez Cuadrado, J. (dir.) (1996). *Diccionario SALAMANCA de la lengua española*. Madrid: Santillana y Universidad de Salamanca.

Santos Ríos, T. (2003). *Diccionario de partículas*. Salamanca: Luso-Española de Ediciones.

Gómez Torrego, L. (1989). *Manual de español correcto*, II. Madrid: Arco/Libros.